



## ¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

#### INFORME DE VERIFICACION JURÍDICA PRELIMINAR 31 DE ENERO DE 2022

### SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS 002-S.S.0.2022

**OBJETO:** CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

PROPUESTA No. 1  PROPONENTE: A.S.C INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA E.S.P.				
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Proponente singular: Certificado de existencia y representación legal y registro mercantil para oferente persona jurídica o registro mercantil para oferente persona natural. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)  Proponente plural: Certificado de existencia y representación legal y registro mercantil para persona jurídica o registro mercantil para persona natural de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)  Si la participación es plural, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.  Si la actividad comercial del oferente persona natural o jurídica no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá tener una actividad económica acorde con el objeto a contratar.			FOLIO 4 – 7  Aporta certificado de existencia representación legal en el que se observa dos actividades económicas:  1. Principal: D3514 – Comercialización de Energía eléctrica.  2. Secundaría: F4321 Instalaciones Eléctricas  Más adelante en el documento aportado se encuentra consignado el objeto social de le empresa del cual se evidencian la siguientes actividades:  A la comercialización y distribución de energía eléctrica o gas natural o glp en la república de Colombia y todas las actividades inherentes para el correcto cumplimiento de este servicio ofrecido.  Una vez realizado el análisis de cada una de las actividades del objeto social, así como de las actividades económicas principal secundaria registradas en el certificade expedido por la cámara de comercio de Pasto, se encuentra que la actividad simila es acorde y le permita al oferente desarrolla el objeto del proceso de Solicitud Simple de	
Copia del documento del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.  Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural o del representante legal o del apoderado del oferente persona jurídica	N/A	N/A	N/A FOLIO 5	
y libreta militar si es varón menor de 50 años. En caso de consorcio o unión temporal se debe presentar por el representante legal. En caso de pérdida deberá anexar denuncia del documento de identidad y/o certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	x			













## ¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, en cuanto a la cuantía para contratar, y/o la presentación de la propuesta y/o suscripción de contratos, se debe aportar las respectivas autorizaciones emitidas por la Asamblea de Socios, Junta Directiva o Representante Legal o estatutos según sea el caso, para desagrollar el presente proceso de se ección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	N/A	N/A	Presenta certificado especificando que no ostenta limitación alguna. Folio 6-8
Certificación de estar a paz y salvo en el régimen de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) de los empleados de la persona jurídica o certificación de la persona natural (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta. (Diligenciar formato 2).  Cuando la certificación sea expedida por el revisor fiscal o contador público se deberá anexar los documentos del profesional, que la suscriba. (Fotocopia de cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente al momento del cierre del proceso).  Las personas naturales o jurídicas que no tengan personal a su cargo, y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales	X		FOLIO 9-12
y seguridad social deben indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.  Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)		x	FOLIO 13  FECHA EXPEDICIÓN: 24/01/2022 – SE APORTO DE LA ENTIDAD PERO FALTA LA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Certificado de Antecedentes fiscales del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	x		FOLIO 14 - 15 FECHA EXPEDICIÓN: 24/01/2022
Certificado de Antecedentes judiciales y contravencionales del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica, expedido por la Policía Nacional (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	x		FOLIO 16 FECHA EXPEDICIÓN: 24/01/2022
Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades y de conocer el estatuto de contratación Acuerdo 00014 de 2019 y sus modificaciones., debidamente publicadas en la página web de la institución – www.hosdenar.gov.co. Suscrito por el oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica.	×		FOLIO 17 FECHA EXPEDICIÓN: 24/01/2022
Registro Unico Tributario del oferente actualizado año 2021 en adelante.	4.0	х	FOLIO 18 - 20  DEBE ACTUALIZAR RUT A 2021
Carta de compromiso de anticorrupción (Diligenciar formato 3)	Х		FOLIO 21
Declaración de origen de fondos	Х		FOLIO 22
Declaración expresa no tener embargos, de no estar en concordatos o en concurso de acreedores, ni haberse acogido a los términos de la ley 550 de 1999.	X	·	F0LI0 23













# ¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

Registro Único de Proponentes		
El oferente deberá presentar con su propuesta el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes de anterioridad respecto de la fecha límite de recepción de las propuestas. Cada proponente, sea persona natural, o jurídica, en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus miembros, deberá allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual debe estar inscrito, estar vigente y en firme.  Mientras la inscripción no esté en firme, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado.	X	FOLIO 24– 28  FECHA EXPEDICIÓN 25/01/2022  FECHA RENOVACIÓN 18/02/2021  DOCUMENTO RENOVADO, VIGENTE Y EN FIRME
Póliza de seriedad de la oferta.	x	FOLIO 29  PÓLIZA No. 436-47-994000054545  VIGENTE DESDE 27/01/2022 HASTA 27/05/2022  VALOR ASEGURADO \$96.152.040

### CONSOLIDADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA)

No.	NOMBRES	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA)
01 A	SC INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA ESP	NO HABILITADO
Observaciones	El oferente ASC INGENIERIA SOCIEDAD ANONII	MA ESP No se encuentra habilitado por cuanto:
	<ul> <li>No presenta Certificado de Anteceder por la Procuraduría General de la Na entrega de la propuesta),</li> <li>No Presenta Registro Único Tributario</li> </ul>	ntes Disciplinarios del Representante Legal del oferente, expedido ación. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de del del derente actualizado año 2021.
	Por lo anterior, se corre traslado durante un (1) para que el oferente arriba señalado se sirva las decisiones de la entidad.	día hábil de acuerdo al cronograma de solicitud simple de ofertas, realizar las explicaciones del caso, subsane, aclare o controvierta

San Juan de Pasto (N), treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidos (2022).

FABIÁN DARÍO CERÓN INSUASTY Profesional Especializado Oficina Jurídica Asesora

Apoyó

DIEGO ARMANDO CAMPOS ORTIZ Abogado Judicante – Oficina Jurídica

Proyectó







3.5